



Asamblea General, 3ra Comisión Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales

Presidente: Isaac Linas Velarde

Moderadora: Cristina Margarita Acosta Soto

Oficial de Conferencias: Ana Macarena Madrid



Toluca, Estado de México a 24 de octubre del 2019

“El mundo no será destruido por quienes hacen el mal, sino por aquellos que solo se quedan mirando”
Albert Einstein

Estimados delegados,

En nombre del Tecnológico de Monterrey, así como del Comité Organizador, les damos la más cordial bienvenida a la XXXVII edición de nuestro Modelo de Naciones Unidas de Campus Toluca, TOLMUN 2019.

Personalmente, nos sentimos orgullosos de formar parte de la Secretaría General en esta edición de TOLMUN, durante los meses que preceden a este modelo hemos trabajado arduamente para garantizar que esta experiencia no sea una más, sino que, más allá de un debate o un modelo de Naciones Unidas, se convierta en el paso que desencadene acciones con un mayor impacto.

Para nosotros este modelo representa la oportunidad de resolver problemáticas globales desde nuestro entorno, conocer las diferentes perspectivas acerca de los temas que serán debatidos durante estos días y, por supuesto, tener la oportunidad de generar soluciones viables a situaciones apremiantes que aquejan a la sociedad actual.

Creemos fielmente que como ciudadanos del mundo es nuestra responsabilidad lograr resolver los diferentes retos que la sociedad actual enfrenta y que día a día agrandan la brecha entre los diferentes estratos de la población a nivel mundial. También es importante trabajar en aquello que impide que cada uno de los habitantes de este planeta gocen de las mismas oportunidades y derechos, sin importar su origen, sexo, creencias religiosas o cualquiera otra diferencia. Históricamente éstas nos han separado y deberían ser reconocidas como algo que nos vuelve únicos.

Sabemos el gran reto que puede ser para ustedes el estar aquí hoy, participando; pero de igual manera estamos convencidos que esta será una experiencia que sacará lo mejor de ustedes y les dejará enormes enseñanzas. En ustedes está la capacidad de adaptarse y poder tomar una postura diferente a la suya o con la que tal vez no coincidan, sin embargo, este ejercicio de empatía es de suma importancia ya que nos acerca e impulsa a comprender la situación de los diferentes países y culturas que conviven en el planeta para, de esta manera, entender que vivimos en un mismo mundo y tenemos una responsabilidad compartida.

Estamos conscientes que hoy aquí se están formando los líderes del mañana, esperamos que el modelo los impulse y que, en un futuro, ustedes se conviertan en verdaderos agentes de cambio que el mundo y México necesitan.

Para finalizar, agradecemos enormemente su participación, ustedes son los protagonistas del evento, disfrútenlo y aprovéchenlo al máximo.

Antonio Emiliano del Moral Sánchez
Secretario General TOLMUN 2019

Natalia María Ovando Flores
Subsecretario General TOLMUN 2019



CARTA DE BIENVENIDA A DELEGADOS

“Debemos aprender a vivir juntos como hermanos o perecer juntos como necios”.
- Martin Luther King

Estimado delegado,

Como Mesa nos es un honor representar la 3ra Comisión de la Asamblea General siendo nuestro propósito servir a la comunidad y principalmente a ustedes nuestros participantes, esperando que al final del modelo tengan las facultades para resolver problemas reales teniendo una experiencia amena durante toda su participación.

El Modelo de la Naciones Unidas tiene por objetivo principal el desarrollo de distintas habilidades en nuestros participantes como el debate, la comunicación entre otras, análogamente impulsando a las nuevas generaciones a la resolución de problemas internacionales. Como participantes de anteriores ediciones sabemos que este nuevo desafío abre las posibilidades de tener un crecimiento personal vasto, así como la oportunidad de interactuar con personas que quizás nunca habían visto. Todo depende de ustedes y de la actitud que estén dispuestos a poner.

Al iniciar la Asamblea recuerde que usted representara a una delegación completa adoptando su filosofía, cultura y creencias, así como defender los diferentes puntos de vista que esta adopte todo con el objetivo de tomar las mejores decisiones para su nación y el mundo. Este día marcará un antes y un después en la historia del mundo ya que ustedes son y serán los pequeños granos de arena que cambiarán la manera de resolver conflictos y mejorarán la calidad humana en México y el mundo. En ustedes está la capacidad para representar a una nación entera, adoptar su filosofía y cultura, así como defender las opiniones de ésta sobre temas de importancia mundial. Todo con el objetivo de tomar las mejores decisiones para su país y el mundo entero.

Atentamente,
Presidente: Isaac Linas Velarde
Moderadora: Cristina Margarita Acosta Soto
Oficial de Conferencias: Ana Macarena Madrid



SOBRE EL COMITÉ

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo que proporciona un foro para el debate multilateral de toda la gama de cuestiones internacionales que abarca la Carta de las Naciones Unidas. También desempeña un papel importante en el proceso de establecimiento de normas en el derecho internacional.

En el desempeño de sus funciones, la Asamblea trabaja en estrecha colaboración con los miembros de la sociedad civil y medios de comunicación para concienciar a la comunidad internacional acerca de diversas problemáticas de interés mundial y movilizar su apoyo.

La Asamblea General, en su tercera Comisión, se ocupa exclusivamente de los asuntos sociales, humanitarios y culturales. La Asamblea fue establecida en 1945, tras culminar la Segunda Guerra Mundial para asegurar que los actos que atenten contra los Derechos Humanos sean juzgados dentro de un Estado de Derecho.

La Tercera Comisión desahoga una amplia agenda de trabajo al abordar temas conexos incluyendo: Los derechos de los niños, personas con discapacidad, desarrollo social, equidad de género (avances de la mujer y su empoderamiento), control de drogas, prevención del delito (tortura), refugiados, el combate de todas las formas de discriminación, la cooperación internacional en contra del crimen organizado, etc...

En ella se encuentran representados los 193 Estados Miembros, cada uno con derecho a voto. Los Estados están organizados en grupos regionales, políticos e informales, que tiene un profundo efecto en la diplomacia multilateral de las Naciones Unidas.

Los Estados forman alianzas, ya sean regionales o políticas, y usan tácticas tales como comprometerse a votar como bloque, para promover sus agendas comunes.

Referencias:

- ONU. (2018). Debate general del 73º período de sesiones, 25 septiembre a 1 octubre de 2018. 20/08/2019, de ONU Sitio web: <https://gadebate.un.org/es>
- ONU. (s.f.). Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales. 20/08/2019, de ONU Sitio web: <https://www.un.org/es/ga/third>



- SRE. (2016). TERCERA COMISIÓN (ASUNTOS SOCIALES Y HUMANITARIOS). 20/08/2019, de SRE Sitio web: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/at/tercera-comision>
- ULAMUN. (2012). MODELO DE NACIONES UNIDAS DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA. 20/08/2019, de ULAMUN Sitio web: <http://www3.ula.edu.mx/ulamun/documentos/handbooks/AG.%20TOPICO%20A.pdf>



TEMA A: Combatir la glorificación del nazismo, el neo nazismo y otras prácticas que agravan las formas contemporáneas de racismo y xenofobia.

El arraigo a nuestras costumbres, y por consecuencia su preservación e inculcación sobre otros, son características de la humanidad. Esto se ha visto reflejado a través de la historia en diferentes expresiones, como es el nazismo y el neonazismo. Ejemplos presentes en la historia son la Segunda Guerra Mundial, el genocidio actual en Libia, los conflictos entre grupos étnicos de Ruanda, entre otros.

Las distintas formas y grupos de segregación se han proliferado en diversas partes del mundo en movimientos y doctrinas extremistas. Destacan el fascismo, nazismo, y el neonazismo. Estos incitan la violencia y formas conexas de intolerancia, en especial prejuicios contra personas de otras religiones o creencias. El nazismo se define como la ideología del nacionalismo extremo ocurrido en Alemania tras la Primera Guerra Mundial.

Del previo se deriva el neonazismo, el cual es un subsecuente de las políticas de Adolf Hitler. Sus acciones se manifiestan en discriminación racial contra minorías étnicas, para establecer una raza humana homogénea. Su ideología principal consiste en negar o reducir el impacto del Holocausto para instaurarlo en la sociedad actual.

Teniendo esto presente, se debe tener en cuenta a que se refieren estos términos. El racismo es una teoría fundamentada en el el prejuicio según el cual hay razas humanas que presentan diferencias biológicas que justifican relaciones de dominio entre ellas, así como comportamientos de rechazo o agresión. La xenofobia predica el odio a los extranjeros o a los grupos étnicos, viéndose casi siempre superiores a ellos. Esta tendencia se ha visto en aumento en fechas recientes debido a la propensión creciente de la migración. Por causas como estas, México, un país libre y soberano ha expresado ante la ONU la preocupación de la problemática que hoy en día surge con el país colindante al mismo en su frontera norte, el embajador Juan Ramón de la Fuente explicó cómo la propagación de violencia y racismo puede transformarse en situaciones tan severas como asesinatos y ataques terroristas en contra del sector.

La Asamblea General ha buscado soluciones para estas situaciones de marginación generando en la Conferencia Mundial contra el Racismo de 2001 en Sudáfrica una resolución titulada "Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia las formas conexas de intolerancia para la aplicación el seguimiento general de la Declaración el programa de Acción de Durban".

La Declaración y el Programa de Acción de Durban consagran el compromiso de la comunidad internacional para combatir el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia en planos nacionales y regionales. Todas las delegaciones participantes, reconocieron la existencia de formas de odio dentro de la misma, lo cual generó una inquietud mundial; dando paso a la Declaración. Se reafirma la importancia de aumentar la cooperación global para la promoción y protección de los derechos humanos en estos ámbitos.



Preguntas clave

- ¿Su delegación destaca en materia de racismo y xenofobia?
- ¿Qué medidas en su país han sido destacadas por su mejora en la disminución de actos que atenten contra los derechos humanos?
- ¿Qué acciones y/o propuestas daría su delegación en la implementación de procedimientos de infracción contra Estados que se abstengan de promover el respeto y aplicación de los derechos humanos?
- ¿El tipo de cultura, religión y tradiciones de su delegación fomenta este tipo de acciones?
- ¿De qué forma la delegación podría fortalecer el trabajo que han implementado la comunidad internacional contra la lucha contra los perfiles raciales, xenófobos o intolerantes?
- ¿Han ocurrido casos que demuestran la presencia de actos de carácter racista en su delegación?
- ¿Qué acciones ha tomado su gobierno para la disminución de situaciones que pongan el riesgo el bienestar y el desarrollo de la población?

Referencias

- Asamblea General. (2017). Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2016. Octubre 10, 2019, de Asamblea General Sitio web: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10984.pdf>
- (2017). El Nazismo. Octubre 10, 2019, de Historia Universal Sitio web: <https://mihistoriauniversal.com/edad-contemporanea/el-nazismo/>
- Anónimo. (2019). Preocupa a De la Fuente xenofobia para latinos. 13/10/2019, de El diario de Coahuila Sitio web: <https://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2019/10/10/preocupa-de-la-fuente-xenofobia-para-latinos-845843.html>
- Rodríguez, J. (2014). Neonazismo. Octubre 10, 2019, de Enciclopedia del Derecho, Historia y las Ciencias Sociales Sitio web: <https://leyderecho.org/neonazismo/>



TEMA B: La responsabilidad de proteger y prevenir genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad.

En el mundo interconectado en que vive la sociedad actualmente, existe la responsabilidad de la comunidad internacional y del Estado para proteger y salvaguardar los Derechos Humanos. Estos se pueden ver vulnerados, y en caso de no ser atendidos y prevenidos, pueden degenerar en eventos de índole masiva incluyendo genocidios, crímenes de guerra y de lesa humanidad.

En la Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ocurrido en 1948, se definió genocidio como un “delito perpetrado con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso “ (Joana Abrisketa, 1948). En la Convención de Ginebra, el término de crímenes de guerra se refiere a las infracciones graves del Derecho Internacional Humanitario que se cometen durante un conflicto armado. La ONU, establece que el concepto de crisis humanitaria se relaciona con situaciones de emergencia producto de desastres por eventos naturales y a disputas armadas que ponen en grave riesgo el bienestar de la sociedad civil. Haití (2010) y Somalia (1993) han mostrado ser de los casos más amargos, mostrando las graves consecuencias de estas pugnas, las cuales han derivado en violaciones a la soberanía por parte de fuerzas políticas y militares extranjeras.

La responsabilidad de proteger es una norma relativamente nueva, nacida en 2001 por el Consejo de Seguridad, aceptada formalmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2005. Surgió como respuesta a las inquietudes de la sociedad global ante las atrocidades masivas que marcaron el final del siglo XX y los principios del siglo XXI, incluyendo los conflictos que amenazaron la paz de naciones como Libia y Sudán.

Desde el fin de la Guerra Fría hasta principios de la década de los noventa, los conflictos registrados en la comunidad internacional dejaron de ser entre Estados, para convertirse en guerras intraestatales caracterizadas por una violación masiva y sistemática de los derechos humanos de los ciudadanos. Estos escenarios han sido causados, en gran parte, por los propios gobiernos, ya sea porque son los generadores de esa violencia o a raíz de su negligencia al momento de resolver los conflictos internos de su propio país.

La comunidad internacional ha sentido cierta responsabilidad y a la vez la necesidad de actuar frente a las atrocidades observadas, producto de ellas son diversas formas de intervención y asistencia humanitaria deliberadas por el Consejo de Seguridad con los fines de prevención, reacción y reconstrucción. Un ejemplo en la actualidad es la situación que viven los venezolanos, tras los sucesos ocurridos en Febrero del 2019 (4 venezolanos muertos y 168 lesionados), el Consejo de Seguridad abrió una nueva sesión para discutir acerca de las medidas coercitivas extraterritoriales unilaterales” que se les a impuesto, exponiendo que las mismas afectan más a la economía de este país el llamado a la resolución de este conflicto, es cierto que existen varios polos en las posiciones del conflicto pero dentro del Consejo de Seguridad existe la unidad.

En abril de 2004, el Secretario General presentó su “Plan de Cinco Puntos para la Prevención del Genocidio”. En este plan, el secretario general António Guterres explícitamente aludió a la necesidad de poseer alerta temprana y clara en situaciones que pudieran degenerar en genocidio o distintas violaciones a los Derechos Humanos Internacionales. Diferentes obstáculos incluyendo el resurgimiento del populismo y las políticas que contribuyen al resentimiento, la marginación y el extremismo, han sido las causas de que no se haya aplicado adecuadamente este plan, verbigracia, Camboya, Srebrenica y Rwanda. Observando esto, la ONU implementó un grupo de Asesores Especiales para la Prevención del Genocidio y para la Responsabilidad de Proteger con el fin de hacer valer las garantías individuales de la sociedad civil.

En Enero del 2009 se hizo el primer informe en el párrafo 138 donde aparecieron las responsabilidades de proteger o en sus siglas en inglés (R2P) se crearon los tres pilares, base respecto al tema abordado, los cuales son: Pilar I: Incumbe al Estado la responsabilidad primordial de proteger a sus habitantes; Pilar II: La comunidad internacional tiene la responsabilidad de alentar y ayudar a los Estados a ejercer esa responsabilidad; Pilar III: La comunidad internacional tiene la responsabilidad de utilizar los medios diplomáticos, humanitarios y otros medios apropiados para proteger a las poblaciones de esos crímenes. Si resulta evidente que un Estado no protege a su población la comunidad internacional debe estar dispuesta a adoptar medidas colectivas para hacerlo, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Prevenir y sancionar el genocidio es el deber, la responsabilidad y la obligación de todos los líderes globales.

Preguntas Clave

- ¿Su delegación cuenta con tratados internacionales relacionados a los derechos humanos? ¿Cuáles son? ¿Cuál fue la fecha de su legitimación? ¿Continúan vigentes?
- ¿Qué posición ocupa su país en el Consejo de Seguridad? (países con ideología parecida)
- ¿Su país cumple con todos los tres pilares?
- ¿Cuáles son las medidas de protección a civiles en su delegación?
- ¿Los asesores especiales han intervenido en su país?

Referencias

- Micaela Edita Rial Guissoli. (2018). La Responsabilidad de Proteger y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: un enfoque constructivista. 20/08/2019, de UORT Sitioweb:
<https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/3851/Material%20completo.pdf?sequence=-1&isAllowed=y>
- NOTIMEX. (12/06/2019). Prevención y mediación de conflictos, herramientas para lograr paz: ONU. 20/08/2019, de NOTIMEX Sitio web:
<https://www.20minutos.com.mx/noticia/522546/0/prevencion-y-mediacion-de-conflictos-herramientas-para-lograr-paz-onu/>



- OAS. (DESCONOCIDO). 46 Regular Session of the OAS General Assembly - 2016. 20/08/2019, de OAS Sitio web: <http://www.oas.org/en/46ga/XHINUA> ESPAÑOL. (2018). Jefe de ONU pide al mundo prevenir el genocidio, más que reaccionar a

CONTACTO

Contacto al presidente: ag3ra.tolmun@gmail.com

Página oficial de TOLMUN: <https://tec.mx/es/toluca/tolmun-2019>

Información: info.tolmun@gmail.com

Redes sociales: <https://www.facebook.com/tolmun/>